

### INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

**Código del Proceso:** EC-INEC-408615-GO-RFB

**Objeto del Proceso:** ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA

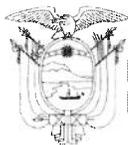
**Fecha:** 30 de diciembre del 2024

---

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al Proceso de Código Nro. EC-INEC-408615-GO-RFB, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA, de conformidad con el siguiente detalle:

#### I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 135-COMPRAS-DIREJ-2024 de 04 de diciembre de 2024, la señorita Coordinadora General Administrativa Financiera, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, aprobar la solicitud de oferta, conformar el Comité de Evaluación y Calificación, del proceso con código EC-INEC-408615-GO-RFB, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA.
- Con fecha 04 de diciembre de 2024, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Oferta del proceso con código EC-INEC-408615-GO-RFB, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA.
- Mediante Acta Nro. 001 de 13 de diciembre de 2024, se verifica que existen preguntas formuladas a través del correo [compras@inec.gob.ec](mailto:compras@inec.gob.ec) del proceso de Solicitud de Oferta código EC-INEC-408615-GO-RFB, cuyo objeto es la: ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA, se dio contestación a las preguntas formuladas y se realizaron aclaraciones al proceso.
- Según Acta No. 002 de fecha 18 de diciembre de 2024, se procedió con la apertura de las ofertas presentadas de acuerdo al cronograma, dejando constancia la fecha y hora de presentación, así como también el número de hojas que componen las ofertas.
- Conforme Acta No. 003 de 19 de diciembre de 2024, luego de la revisión documental, se resuelve solicitar las respectivas aclaraciones a las ofertas a los licitantes: COMPUTADORA SAN EDUARDO SA COMPSESA, CONSORCIO ASIC – INGENUM, y C&S TECHNOLOGY SA.
- Mediante Acta No. 004 de 30 de diciembre de 2024, una vez superada la etapa de aclaraciones, se procedió con la calificación de los participantes, de acuerdo a la metodología cumple / no cumple, donde se desprende que la oferta del licitante C&S TECHNOLOGY SA. cumple con todas las especificaciones técnicas, condiciones y características solicitadas en la Solicitud de Oferta por el INEC, por lo tanto CUMPLE; y, las ofertas de los licitantes: CONSORCIO ASIC – INGENUM,



COMPUTADORA SAN EDUARDO SA COMPSESA, RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA y MEGASETEC MEGA SERVICIOS Y TECNOLOGIA CIA. LTDA, no cumplen con lo solicitado por el INEC.

- a) El Comité de Evaluación y Calificación resolvió: "c) *Presentar un informe del proceso a la Delegada de la máxima Autoridad en el cual se sugiera la adjudicación del proceso ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA con código EC-INEC-408615-GO-RFB al licitante C&S TECNOLOGY SA con a RUC: 1792034884001, por un valor de \$ 266.576,81 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA*".

## II. CONCLUSIÓN:

- a) El Comité ha considerado sugerir se adjudique al oferente: C&S TECNOLOGY SA, su oferta económica corresponde al valor de USD \$266.576,81 (*DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) más IVA, puesto que presentó los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitadas por el INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.

## IV. RECOMENDACIÓN:

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar a usted señorita Coordinadora General Administrativa Financiera, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN RRAA Y SERVIDORES DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN ISP - INEC -C3-RRAA, signando con código EC-INEC-408615-GO-RFB a C&S TECNOLOGY SA, por el valor de USD \$266.576,81 (*DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) más IVA, por ser la oferta que presentó todo lo solicitado por el INEC y se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior contrato.



Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Stalyn Rodrigo Flores Cisneros  
1803104353  
Delegado de la Máxima Autoridad

Luis Santiago Galeas Loor  
0926739988  
Delegado del área requirente

Dario Alberto Velasquez Aguilar  
1713654661  
Profesional afín al objeto de la  
Contratación

Juan Francisco Guano Viscarra  
1724472517  
Profesional afín al objeto de la  
Contratación

Jorge Ernesto Guerrero Lema  
1714204839  
Secretario

